



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 10 SET 2004

VISTO: El Expte. N° 66/2004 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ INVESTIGACION ANTICIPO DE HABERES ADMINISTRACION CENTRAL", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Tribunal de Cuentas N° 36/2004 se dio inicio a la investigación designando al Auditor Fiscal responsable de la misma;

Que del análisis de la documental colectada, la cual conforma un total de seis cuerpos, surge el Informe N° 544/2004;

Que en dicho informe el Auditor Fiscal determinó el monto total definitivo del perjuicio y las personas presuntamente responsables del mismo;

Que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas solicita se lo excuse de intervenir en las actuaciones, por aplicación del Artículo 8°, Inc.c) de la Ley N° 141;

Que en virtud de ello corresponde aceptar la excusación presentada y establecer la integración de la Vocalía de Auditoría para el presente caso;

Que en esta instancia corresponde otorgar vista a las personas involucradas a fin de agregar elementos de juicio no incluidos en autos y/o documental que haga a su defensa;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: ACEPTAR la excusación presentada por el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: ESTABLECER la integración de la Vocalía de Auditoría, para el presente caso, la cual quedará conformada con los Sres. Vocales: Dr. Rubén Oscar HERRERA y CPN Claudio Alberto RICCIUTI.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a las personas detalladas en Anexo I que cuentan con un plazo de DIEZ (10) días, contados a partir de la notificación, para tomar vista de las actuaciones a fin de agregar elementos de juicio no incluidos en autos y/o documental que haga a su defensa.

ARTICULO 4°: HACER SABER a las personas detalladas en Anexo I que para el presente caso resulta de aplicación lo establecido por el Artículo 50° de la Ley Provincial N° 50.

ARTICULO 5°: REMITIR las actuaciones al Auditor Fiscal actuante, a los fines de facilitar la vista otorgada en la presente, haciéndole saber que de considerarlo necesario podrá

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina




TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR




solicitar la asistencia de un integrante del cuerpo de abogados a efectos de ser asistido al momento en que los cuentadantes tomen vista de lo actuado.

ARTICULO 6º: REGISTRAR, notificar a quienes corresponda, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 187 / 2004.-



C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 187 /2004.-

- 1) MERLINO, José.
- 2) DONAMARIA, Félix.
- 3) ACUÑA, Celia Elda.
- 4) ANDRADE, Gloria Edith.
- 5) ARCE, Adrián Aníbal.
- 6) ASILI, Dante Antonio.
- 7) ASILI, Dante Antonio (h).
- 8) BAHAMONDEZ, Ciro.
- 9) BAHAMONDEZ, Marcelo Omar.
- 10) BLANCO, Claudio.
- 11) CAMAÑO, Mirta Mabel.
- 12) CARDENAS, Alejandra Aurora.
- 13) CARDENAS, María Bernardita.
- 14) CARDENAS, Robinson Javier.
- 15) CHACON, Gerardo A.
- 16) CHAMORRO, Domingo Severino.
- 17) CRUZ, Carlos José Gerardo.
- 18) DIALE, Héctor Hugo.
- 19) DIAZ, Juan Carlos.
- 20) ELEM, Hugo Fair.
- 21) FERNANDEZ, Luis Santiago.
- 22) FUHR, Alejandro.
- 23) GARCIA, Irma Ofelia.
- 24) GENOVESE, Guido Rolando.
- 25) GOMEZ, Maria Isabel.
- 26) GONZALEZ, Jorge Tránsito.
- 27) GRANDIS, Mario Eduardo.
- 28) HERNANDEZ, Juan Carlos.
- 29) LAURIA, Lilian Susana.
- 30) LUCENA, Norma Mercedes.
- 31) MANSILLA, Sergio Fabián.
- 32) MEDINA, Cristian.
- 33) MILITELLO, Patricia Cecilia.
- 34) MINIGGIO, José Marcelo.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



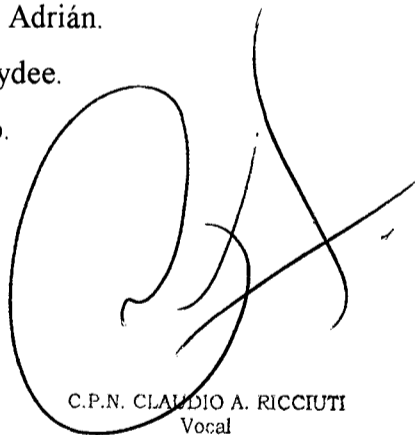
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



- 35) MORA, Edgar Fabián.
- 36) MORENO, María Lorenza.
- 37) MUSCHIETTI, Patricia Cármen.
- 38) NAVARRO, Norma Beatriz.
- 39) PACHECO, Juan Carlos.
- 40) PECOT, Sergio.
- 41) PEREZ, Silvia B.
- 42) PRADO, María Cristina.
- 43) ROMERO, Blanca Victoria.
- 44) ROSALES, Andrea.
- 45) RUIZ, Juan Ramón.
- 46) SAAVEDRA, María Eugenia.
- 47) SERVERA, Graciela Mónica.
- 48) SOLIS, Alfredo Mauro.
- 49) SOTO, Rene Enrique.
- 50) SUASNABAR, Raúl Federico.
- 51) TAPIA, Ariel Eduardo.
- 52) TORRES, Edith Silvia.
- 53) VARGAS, Adriana.
- 54) VELAZQUEZ, Héctor Francisco.
- 55) VELAZQUEZ, José Adrián.
- 56) VIVAR, Violeta Haydee.
- 57) ZAMORA, Conrado.
- 58) ZAYAS, Marcelo.



C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. RUBÉN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA